

# SAGMAR S.A.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018** **(Expresadas en USDólares)**

### **SAGMAR S.A.**

Según oficio de la Subsecretaria de Acuicultura No. UAJ-560-2012, se encuentra en trámite de renovación No. 566.2011 las 250 Has/ de zona playa y bahía ubicada en el sitio Isla Chupadores Grandes, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a nombre de la compañía Sagmar S.A.

Con fecha Octubre 24 de 2011 se actualizo el RUC con respecto a la actividad económica principal: CRIANZA Y PRODUCCION DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES BIOACUATICAS.

### **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

**Ingresos de actividades ordinarias:** Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** corresponden al efectivo, que ingresa a la compañía por las actividades que realiza.

**Gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Banco Bolivariano	12,183.15
-------------------	-----------

### **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:**

Cientes Locales	38,789.37
-----------------	-----------

# SAGMAR S.A.

## OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Prestamos a trabajadores	65.06
Otras Cuentas Deudoras	38,700.00
	<u>38,765.06</u>

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Terrenos	8,820.00
Edificios y Construcciones	33,180.00
Depreciacion acumulada de Edificios y Construcciones	(3,455.82)
	<u>38,544.18</u>

## Total Activo

\$128,281.76

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Cuentas por Pagar Proveedores	<u>2,698.06</u>
	<u>2,698.06</u>

## OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Otras Ctas por Pagar	318.35
Liquidaciones por pagar	4,116.73
15% Participación Trabajadores x pagar del ejercicio	4,519.62
15% Participación Trabajadores x pagar del ejercicio - 2017	26.88
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	1,870.87
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. / Bienes Muebles Nat	0.13
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Otras Retenciones Aplicables	37.18
Aporte Individual	1,017.72
Aporte Patronal	1,200.89
Secap - lece	107.95
Prestamos Quirografarios	308.90
Cobertura de Salud para Conyuges	17.76
Bono Navideño	388.26
Bono Escolar	3,062.80
Vacaciones	6,878.18
Fondo de Reserva	189.33
Provisiones varias	1,276.99
	<u>25,338.54</u>

## Total Pasivo

\$ 28,036.60

# SAGMAR S.A.

## PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 2.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

## PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

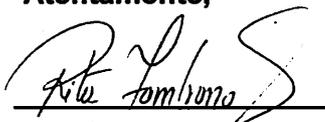
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía se acogió al beneficio de la rebaja impositiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales, de acuerdo al procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria para el periodo contable 2018.

A continuación, el cálculo:

<b>UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO</b>	<b>30,130.77</b>
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	4,519.62
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	12,106.94
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>37,718.09</b>
<b>22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>8,297.98</b>
ANTICIPO DETERMINADO AÑO ANTERIOR	1,274.81
( - ) ANTICIPO CANCELADO	1,274.81
( + ) SALDO DEL ANTICIPO	-
( - ) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	5,152.31
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>1,870.86</b>

Atentamente,



**RITA ZAMBRANO**  
**GERENTE GENERAL**